

ACTA N° 85-26

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 9 de octubre de 1985, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Marcelo Guillén, quien presidió; del Vice Rector Académico, Freddy Malpica; del Vice Rector Administrativo, José Antonio Pimentel; del Secretario, Luis Loreto; de los Directores de División, Filippo Pironti, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; del delegado profesoral, Germán González; del delegado estudiantil, Daniel Lew; del delegado de los egresados, Edgardo Romero; del delegado del Ministerio de Educación, José Adames Mora; del Director de la Unidad de Laboratorios, Pedro Pieretti; del Director de la Comisión de Planificación, Jacinto Gómez; del Asesor Jurídico, Juan López Bosch; del delegado del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

El Rector inició la sesión dando la bienvenida al Prof. Eduardo Vásquez, quien asiste en representación del Decano de Estudios de Postgrado.

1. Informe del Rector

1. Informó que ese mismo día las Autoridades se reunirán con directivos de la IBM, para ultimar detalles concernientes a la donación de unas máquinas que hará dicha empresa a la USB.
2. Se refirió a la reunión del CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES donde la OPSU presentó un informe contentivo de los nuevos criterios sustentados para la elaboración de los presupuestos de las universidades, el cual servirá de base para la discusión de un modelo definitivo. Indicó que se había designado una Comisión integrada por los Rectores de las universidades y la representación estudiantil, quienes deberán presentar un informe a ese Cuerpo el 1-11-85.

Manifestó que los montos a ser asignados a las universidades se registrarán por parámetros aún no definidos y que en el caso de la USB se tiene que tomar en cuenta el hecho de ser una universidad científica a nivel de pregrado y por lo tanto más costosa debido a la utilización de equipos, laboratorios, etc.

3. Informó sobre las siguientes designaciones:

- Prof. Joaquín Lira, Jefe del Departamento de Ciencia de los Materiales, a partir del 1-9-85.

Fueron ratificados los Coordinadores del Decanato de Estudios Generales que se indican a continuación, a partir del 1-9-85:

- Prof. María Antonieta Oyarzábal, Coordinadora del Programa de Orientación

16  
18

- Prof. Zunilde de Arenas, Coordinadora del Programa de Estudios a Distancia
- Prof. Bertha Chela de Rodríguez, Coordinadora del Programa del Ciclo Básico

Núcleo Universitario del Litoral:

- Prof. Jesús Iriarte, Coordinador de Investigación (Encargado), a partir del 1-10-85.

4. Informó el Rector que en el NUL existen una serie de contratos a ser renovados, por lo que se está preparando el material para ser presentado a la consideración del Cuerpo.
5. Finalmente, se sometió a la consideración del Cuerpo y fue aprobado el contrato a celebrarse con la empresa TELETIPOS DE VENEZUELA, C.A., para el mantenimiento de equipos.

II. Informe del Vice Rector Administrativo

1. Se refirió a las gestiones que ha venido realizando para la obtención del monto asignado a la USB a través de la Ley Habilitante. Manifestó que los trámites están bastante adelantados, esperando que a finales del presente mes o a principios de noviembre se cuente con el dinero para proceder a efectuar los pagos correspondientes, indicando que se están estudiando los procedimientos para la agilización de los mismos.
2. En relación a la bonificación de fin de año, informó que en el Núcleo de Vice Rectores Administrativos se había elaborado un documento a ser enviado a los Ministros de Hacienda y Educación, solicitando un crédito que permita cubrir el déficit existente, ya que en el actual presupuesto sólo está previsto el monto para el pago de 15 días de aguinaldo.
3. Manifestó que en la próxima sesión del Consejo se presentarán las Actas de la Comisión CD/ATAUSIBO para la consideración del Cuerpo.

Igualmente informó que los Instrumentos Normativos del personal académico como administrativo y técnico, están por concluirse y serán presentados al Consejo para ser analizados por los señores consejeros.

III. Veredictos sobre trabajos de ascenso

Se conocieron los veredictos APROBATORIOS sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. "INTERMODULACION Y PROPIEDADES ESTADISTICAS DE HACES LUMINOSOS", presentado por el Prof. GERMAN DA COSTA a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.

2. "ESTUDIO EPIDEMIOLOGICO SOBRE PROBLEMAS DE LENGUAJE Y SU INTER-RELACION CON OTRAS VARIABLES", presentado por la Prof. ELEONORA VIVAS DE MUÑOZ a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADA.
3. "EL TERMINAL VIRTUAL", presentado por el profesor PATRICK O' CALLAGHAN a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

#### IV. Renuncia del Prof. Ricardo Slutzki

En relación al memorándum Nº 277, del 3-10-85, del Director de la División de Física y Matemáticas, se acordó autorizarlo para aceptar la renuncia del Prof. RICARDO SLUTZKI, haciéndole saber que la Universidad no tiene responsabilidad en cuanto a la fecha de cancelación de sus prestaciones sociales.

#### V. Solicitud de ayuda institucional

Con base en el memorándum Nº 273, del 1-10-85, del Director de la División de Física y Matemáticas, se acordó la ayuda institucional solicitada por el Prof. ALEJANDRO MULLER SANCHEZ, quien cursará estudios en la Universidad de Bristol, Inglaterra, para optar al título de Ph.D en el área de Polímeros, a partir del 1-9-85.

#### VI. Revisión de la normativa sobre ascensos extemporáneos

En atención al escrito presentado por el Prof. Luis Loreto, relativo a la normativa aprobada por el Consejo Directivo el 3-7-85 sobre ascensos extemporáneos, así como a la comunicación presentada por el Prof. Roger Carrillo de la Comisión Clasificadora, el Cuerpo acordó designar una Comisión integrada por los profesores Luis Loreto, Filippo Pironti y el Dr. Juan López Bosch, quienes conjuntamente con la Comisión Clasificadora analizará dicha normativa y presentará un informe a ser considerado en una próxima sesión del Consejo.

16  
19

#### VII. Solicitud de la Prof. Trina Adrián sobre su ascenso académico

Con relación a la solicitud de fecha 2-10-85, presentada por la Prof. TRINA ADRIAN DE PEREZ sobre su ascenso académico, se acordó remitirla a la Comisión designada por el Cuerpo para el estudio de la normativa sobre ascensos extemporáneos.

#### VIII. Comunicación Nº 150-85 de Atausibo

Se conoció la comunicación Nº 150-85, del 17-9-85, de AT AUSIBO, en la cual someten a la consideración del Cuerpo los criterios sustentados por esa Asociación en relación al incremento de los costos para el personal administrativo y técnico en los comedores estudiantiles. Una vez analizada, se acordó solicitar de la Asesoría Jurídica

ca la presentación de un dictamen jurídico sobre el asunto planteado, a la luz de lo establecido en el Art. 123 del Instrumento Normativo del Personal Administrativo y Técnico y las Actas firmadas sobre las tarifas de los comedores. Dicho dictamen será considerado en una próxima sesión del Consejo.


IX. Comunicación Nº 060-85 de la Asociación de Profesores

En atención a la comunicación Nº 060-85, del 26-9-85, de la Asociación de Profesores, se acordó que el Rector presente ante el CNU los planteamientos formulados relativos a la revisión de las tablas de sueldos y beneficios adicionales, según lo pautado en el Art. 13 de las Normas sobre Homologación de Sueldos y Beneficios Adicionales de los miembros del personal Docente y de Investigación de las Universidades Nacionales.

X. Puntos varios

A petición del delegado estudiantil, se acordó la redacción de una comunicación a ser enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, abogando para que se respete la integridad física de los estudiantes que se encuentran detenidos.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Marcelo Guillén Ceballos  
Rector-Presidente

  
Luis Loreto  
Secretario



AMC/tar